



# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 16

Reynosa, Tamaulipas

Noviembre 29, 2018

## CONTENIDO

Propuesta de Ajuste a la Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2019	3	6	Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad
Expedición del Reglamento para la Prestación del Servicio Médico a los Trabajadores de la Administración Municipal	4	7	Expedición del Reglamento de Construcciones
Expedición del Reglamento de Control y Limpieza de Predios	5	9	Segundo Informe de Gobierno del R. Ayuntamiento 2016-2018 Cuarta Sesión Solemne de Cabildo
		11	Toma de Protesta R. Ayuntamiento de Reynosa 2018-2021 Quinta Sesión Solemne de Cabildo

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidente Municipal

**Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero**  
Secretario del Republicano Ayuntamiento

**2016-2018**

C. José Alfredo Castro Olgún	Síndico 1°
C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 2°
C. Javier Garza Faz	Regidor 1°
C. Erika Lorena Saldaña Muñoz	Regidor 2°
C. Regino Iván Bermúdez Torres	Regidor 3°
C. Claudia Margarita Pacheco Quintero	Regidor 4°
C. David Jorge Aguilar Meraz	Regidor 5°
C. Karla Montesinos Treviño	Regidor 6°
C. José Hugo Ramírez Treviño	Regidor 7°
C. Mariana Aguilar García	Regidor 8°
C. Juan Antonio Velázquez Moreno	Regidor 9°
C. María Elena Blanco Chávez	Regidor 10°
C. Edgar Garza Hernández	Regidor 11°
C. Georgina Aparicio Hernández	Regidor 12°
C. Alberto Muñoz Martínez	Regidor 13°
C. Dalia Nava Abundis	Regidor 14°
C. Sixto Jesús Reyes Veraza	Regidor 15°
C. Alicia Isabel Pizaña Navarro	Regidor 16°
C. Analía Brenes Cantú	Regidor 17°
C. Héctor Alejandro Olivares Zavala	Regidor 18°
C. María Concepción Sánchez Garza	Regidor 19°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 20°
C. Anselmo Almaraz Salazar	Regidor 21°

**2018-2021**

C. Alfonso Javier Gómez Monroy
C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
C. Héctor Eduardo Flores Gómez
C. María Elena Blanco Chávez
C. Denya Verenice Murillo Domínguez
C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
C. José Alfonso Peña Rodríguez
C. Nilza Hurtado Rodríguez
C. Diego Quezada Rodríguez
C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
C. Eliacib Adiel Leija Garza
C. Hidilberta Velázquez Mendoza
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
C. Juan Ovidio García García
C. Icela Moreno Zúñiga
C. Marco Antonio Gallegos Galván
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
C. Juan González Lozano

# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

## PROPUESTA DE AJUSTE A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2016-2018, se encuentra asentada el acta de la OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, de fecha siete (07) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en la cual se trató, en el VII punto del orden del día:

### PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A PROPUESTA DE AJUSTE A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público:

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la Propuesta de Ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2019, CONSIDERANDO:

- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la Propuesta de Ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2019, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.
- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.
- Que el día 29 de Agosto de 2018 se celebró reunión de la Junta Municipal de Catastro, con fundamento en los artículos 15 y 18 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas,

acordando en ella la necesidad de ajustar la Tabla de Valores Catastrales mediante un incremento del diez por ciento a dichos valores catastrales para el Ejercicio Fiscal 2019.

- Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión RESUELVE:

Que visto y analizado por esta Comisión la solicitud de ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2019, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente DICTAMEN:

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2019, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y en la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Ajuste a las Tablas de Valores Catastrales.

Después, contando con la aprobación unánime del Cabildo, se autoriza tomen el uso de la palabra la Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete y el C.P. Francisco Pérez Ramos, Subdirector de Predial y Catastro, quienes explican a detalle los motivos del incremento.

Acto seguido, se somete a votación el punto, obteniendo: **Diecinueve (19) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CIUDADANOS MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ HUGO RAMÍREZ TREVIÑO, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, EDGAR GARZA HERNÁNDEZ, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ

MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ALICIA ISABEL PIZANA NAVARRO, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA y PATRICIA RAMÍREZ RUIZ. **CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES; POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A PROPUESTA DE AJUSTE A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ASÍ MISMO ES APROBADO EL PRESENTE PUNTO DE ESTA ACTA, PARA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.**

Una vez aprobado por el Cabildo Local, la Propuesta de Ajuste a la Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2019, habrá de ser remitida, como lo indica el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación, en su caso; así mismo se cumple con lo que establece el artículo 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas: *la Legislatura aprobará las leyes de ingresos de los Municipios, revisará y fiscalizará sus cuentas públicas.*

---

### EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En la misma Sesión OCTOGÉSIMA TERCERA, de fecha siete (07) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), se trató, en el IX punto del orden del día:

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA, EN LO REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

El Regidor José Hugo Ramírez Treviño hace una breve introducción de cómo surge este reglamento, que es un reglamento nuevo, y presenta el dictamen:

COMISIÓN LEGISLATIVA DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 49, fracción II y III, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice: *Formular y aprobar los bandos de Policía y Buen Gobierno, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios*

*para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios municipales a su cargo, y de conformidad a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, y en observancia a lo que a derecho corresponde; se emiten las siguientes CONSIDERACIONES:*

- Qué esta comisión, bajo una consulta ciudadana acaecida el 23 de agosto del 2017, tuvo a bien discutir el Reglamento para la Prestación del Servicio Médico a los Trabajadores de la Administración Pública Municipal de Reynosa, Tamaulipas.
- Que habiendo escuchado el sentir ciudadano, a través de una consulta ciudadana donde participaron miembros de la sociedad civil, agrupaciones, asociaciones y ciudadanos en general, se desprende la necesidad de emitir el presente reglamento.
- Del análisis realizado a los documentos y datos señalados, se expone que la Administración Pública requiere definir adecuadamente el Reglamento para la Prestación del Servicio Médico para los Trabajadores de la Administración Municipal.
- Que la Comisión Legislativa, atendiendo la solicitud de la ciudadanía, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, RESUELVE:

Que visto y analizado por esta Comisión, es presentado a este H. Cabildo el Proyecto del Reglamento para la Prestación del Servicio Médico a los Trabajadores de la Administración Pública Municipal de Reynosa, Tamaulipas, para que este proyecto, de nueva creación, sea puesto a votación de este Honorable Cabildo, insertándose al presente dictamen el *REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS*; que tiene por objeto regular las condiciones en que se prestará el Servicio Médico Municipal para los trabajadores de la Administración Pública Municipal del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y se expide conforme a lo dispuesto por el artículo 123, apartado B, fracción XI, incisos a, b, c, d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo relativo a la Ley General de Salud, Ley de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley del Seguro Social, a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, y al Compendio de Normas Oficiales Mexicanas vinculados con el Derecho a la Protección de la Salud.

La Comisión Legislativa del R. Ayuntamiento de Reynosa se permite dictaminar que, habiendo realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Reglamento para la Prestación del Servicio Médico a los Trabajadores de la Administración Pública Municipal de Reynosa, Tamaulipas,

se determina que el mismo contribuirá a la seguridad, bienestar y procuración de derechos humanos de los trabajadores de la Administración Municipal.

Por lo cual, cumpliendo con lo establecido por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; ponemos a consideración del H. Cabildo de Reynosa el Reglamento.

Se somete a votación el punto, siendo emitida la siguiente votación: **Dieciocho (18) Votos a Favor, de los Ciudadanos Maki Esther Ortiz Domínguez, José Alfredo Castro Olguin, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Regino Iván Bermúdez Torres, David, Jorge Aguilar Meraz, Karla Montesinos Treviño, José Hugo Ramírez Treviño, Juan Antonio Velázquez Moreno, María Elena Blanco Chávez, Edgar Garza Hernández, Georgina Aparicio Hernández, Alberto Muñoz Martínez, Dalía Nava Abundis, Sixto Jesús Reyes Veraza, Analía Brenes Cantú, Héctor Alejandro Olivares Zavala, Ma. Concepción Sánchez Garza y Patricia Ramírez Ruiz.**

**Cero votos por la negativa y cero abstenciones; por lo anterior, es aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen emitido por la Comisión Legislativa en lo referente a la expedición del Reglamento para la prestación del servicio médico a los trabajadores de la Administración Municipal de Reynosa, Tamaulipas.**

Una vez aprobado por el Cabildo Local, el Reglamento habrá de ser remitido –como lo indica la fracción III, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas– al Ejecutivo Estatal, para que, por conducto de éste, se publique debidamente en el Periódico Oficial del Estado, una vez que se confirme la idoneidad del mismo, para ser dado a conocer a sus habitantes e iniciar su legal vigencia.



#### **EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTROL Y LIMPIEZA DE PREDIOS**

En la misma Sesión OCTOGÉSIMA TERCERA, de fecha siete (07) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), se trató, en el X punto del orden del día:

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN LO REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTROL Y LIMPIEZA DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

El Regidor José Hugo Ramírez Treviño da lectura al Dictamen del Reglamento de Limpieza de Predios en el Municipio de Reynosa: **COMISIÓN LEGISLATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 49, fracción II, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice: *Formular y aprobar los bandos de Policía y Buen Gobierno, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios municipales a su cargo*, y de conformidad a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, y en observancia a lo que a derecho corresponde; se emiten las siguientes CONSIDERACIONES:

- Bajo una consulta ciudadana, acaecida el 23 de agosto de 2017, se tuvo a bien discutir el Reglamento de Control y Limpieza de Predios en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Habiendo escuchado el sentir ciudadano, a través de una consulta ciudadana, donde participaron miembros de la sociedad civil, agrupaciones, asociaciones y ciudadanos en general, se desprende la necesidad de emitir el presente reglamento.
- Del análisis realizado a los documentos y datos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que esta Administración Pública requiere definir adecuadamente el Reglamento de Control y Limpieza de Predios en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Que la Comisión Legislativa, atendiendo la solicitud de la ciudadanía, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, RESUELVE:
- Que visto y analizado por esta Comisión, es presentado a este H. Cabildo el Proyecto del Reglamento de Control y Limpieza de Predios en el Municipio de Reynosa. Lo anterior, para que el presente proyecto, de nueva creación, sea puesto a votación de este Honorable Cabildo, insertándose al presente dictamen el *REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y LIMPIEZA DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS*; de conformidad en lo establecido en el artículo 115, fracción I, párrafo primero; fracción II, fracción III, inciso g, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 130, 131, 132, fracción VIII, de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas; el artículo 49, fracción III y 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículo 21, fracción XIV, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Reynosa Tamaulipas.

Este Reglamento es de orden público e interés social y tiene por objeto:

- Establecer mecanismos de mediación entre el ciudadano

y el ayuntamiento, privilegiando el diálogo, para lograr la limpieza del predio baldío.

- Fijar las normas básicas para resolver el problema urbano y de salubridad que constituyen los predios baldíos.
- Determinar obligaciones de los propietarios de los predios; y
- Conceder facultades a la autoridad municipal para ejercer las funciones tendentes a adoptar medidas para la limpieza de predios baldíos y de los predios edificados desocupados, con construcciones ruinosas, cuando los propietarios sean omisos a pesar del requerimiento de ésta.

Fue emitida la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CIUDADANOS MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ HUGO RAMÍREZ TREVIÑO, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, EDGAR GARZA HERNÁNDEZ, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA y PATRICIA RAMÍREZ RUIZ. **CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES; POR LO ANTERIOR, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN LO REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTROL Y LIMPIEZA DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Una vez aprobado por el Cabildo Local, el Reglamento habrá de ser remitido –como lo indica la fracción III, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas– al Ejecutivo Estatal, para que, por conducto de éste, se publique debidamente en el Periódico Oficial del Estado, una vez que se confirme la idoneidad del mismo, para ser dado a conocer a sus habitantes e iniciar su legal vigencia.

---

## REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

En la misma Sesión OCTOGÉSIMA TERCERA, de fecha siete (07) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), se trató, en el XI punto del orden del día:

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL DICTAMEN EMITIDO**

### **POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN LO REFERENTE A LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

El Regidor José Hugo Ramírez Treviño da lectura al Dictamen relacionado al Reglamento de Tránsito y Vialidad: **COMISIÓN LEGISLATIVA DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 49, fracción II, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice: *Formular y aprobar los bandos de Policía y Buen Gobierno, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios municipales a su cargo*, y de conformidad a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas y en observancia a lo que a derecho corresponde; se emiten las siguientes CONSIDERACIONES:

- Que esta Comisión, bajo una consulta ciudadana acaecida el 23 de agosto de 2017, tuvo a bien discutir el Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Que el día 27 de enero de 2016 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. Además, el 20 de diciembre de 2016, mediante el decreto LXIII-98, el cual expide la Ley de Ingresos Municipal del año fiscal de 2017, establece, en su artículo 2º transitorio, que la reglamentación municipal vigente debe ser actualizada a la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA) y que se tiene como plazo el 28 de Enero de 2017; por lo que en fecha 23 de enero de 2017 fueron cambiados los montos de los reglamentos afectados de VSM a UMA, con la aprobación de la mayoría de este cabildo.
- Del análisis realizado a los documentos y datos señalados en las anteriores consideraciones, se desprende que la presente Administración Pública requiere actualizar, aclarar y definir adecuadamente el Reglamento de Tránsito y Vialidad de la ciudad, con la finalidad de modernizarlo y actualizarlo a la realidad que viven nuestros conciudadanos.
- Que la Comisión Legislativa, atendiendo la solicitud de la ciudadanía, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, RESUELVE:
- Que visto y analizado por esta Comisión, es presentado a este H. Cabildo el Proyecto de Reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Lo anterior, para que dichas modificaciones sean revisadas

y puestas a votación de este Honorable Cabildo en los siguientes artículos: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII.

Para que este proyecto de Reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, sea puesto a votación del Honorable Cabildo, se inserta al presente dictamen la totalidad del mismo, conteniendo las modificaciones que han sido señaladas:

### **REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

El presente Reglamento, establece las disposiciones a las que deberán sujetarse los peatones, conductores, pasajeros y propietarios de cualquier tipo de vehículo, matriculado en el país o el extranjero, que circule en el territorio del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Asimismo, es objeto de este reglamento regular los actos, formas, requisitos y procedimientos para el servicio de transporte, incluyendo las maniobras de ascenso y descenso de pasajeros o de carga y descarga en el orden municipal, siendo sus principios rectores los siguientes:

- A. El derecho a circular en condiciones de seguridad vial, por lo cual, todas las autoridades municipales, en el ámbito de su competencia, deben adoptar medidas para garantizar la protección de la vida e integridad física de las personas,
- B. El respeto a los derechos humanos de la población y en particular, la integridad de los usuarios de las vías públicas del municipio,
- C. La circulación en la vía pública debe efectuarse con civildad y cortesía, por lo que los ciudadanos deben mostrarse respetuosos hacia el resto de los usuarios y con los agentes de tránsito y auxiliares viales,
- D. Procurar la conservación del medio ambiente, conforme al Código Municipal del Estado de Tamaulipas,
- E. Se evitará la colocación de objetos que representen un obstáculo a la circulación de vehículos y tránsito de peatones.

Después de comentarios respecto al tema, se somete a votación el punto; siendo emitida la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CIUDADANOS MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ HUGO RAMÍREZ TREVIÑO, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, EDGAR GARZA HERNÁNDEZ, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA,

ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA y PATRICIA RAMÍREZ RUIZ. **CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES; POR LO ANTERIOR, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN LO REFERENTE A LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Una vez aprobado por el Cabildo Local, el reglamento habrá de ser remitido –como lo indica la fracción III, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas– al Ejecutivo Estatal, para que, por conducto de éste, se publique debidamente en el Periódico Oficial del Estado, una vez que se confirme la idoneidad del mismo, para ser dado a conocer a sus habitantes e iniciar su legal vigencia.

### **EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES**

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2016-2018, se encuentra asentada el acta de la OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, de fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en la cual se trató, en el XI punto del orden del día: **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN LO REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

El Regidor José Hugo Ramírez Treviño, manifiesta: Quiero dejar asentado que es un reglamento de nueva creación y fue, en su momento, analizado con el Secretario de Obras Públicas y con la Titular del IMPLAN, que se circuló a todos para sus comentarios, y agradecer los mismos en esta propuesta:

COMISIÓN LEGISLATIVA DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 49 fracción II del Código Municipal del Estado de Tamaulipas que a la letra dice: *Formular y aprobar los bandos de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios municipales a su cargo*, y de conformidad a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, y en observancia a lo que a derecho corresponde; se establecen los siguientes

## ANTECEDENTES:

- La expansión territorial que ha presentado la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, debido al crecimiento de la población a raíz del incremento de empresas maquiladoras y comercios, que han tenido como efecto el aumento en la construcción, tanto de casas habitacionales como de espacios comerciales, han provocado que se intensifiquen los trabajos de construcción y de obras.
- Por lo que es necesario la creación de un ordenamiento legal, de carácter Municipal, que atienda las necesidades particulares de esta ciudad, a fin de apegarse al Marco Normativo de Desarrollo Social y Ordenamiento Territorial; con la finalidad de que se atiendan las necesidades específicas a la realidad que vive nuestra ciudad y, que de manera detallada y particularizada, regle, de manera más específica, el actuar de las autoridades competentes del Municipio, en materia de obras, construcción y desarrollo urbano.
- Con ese motivo, es necesario que el Ayuntamiento, con base en las Facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, emita un Reglamento, en el que queden regulados los proyectos ejecutivos de obra, las obras de construcción, modificación, ampliación, reparación, instalación y demolición, así como el uso de las edificaciones y los usos, destinos y reservas de los predios del territorio del Municipio de Reynosa; debiéndose en ellos establecer las Autoridades Competentes para la aplicación de dicho Reglamento, y se señalen las facultades de los Órganos Municipales que podrán actuar al marco de dicho ordenamiento jurídico. **CONSIDERACIONES:**

Qué esta comisión, bajo una consulta ciudadana acaecida el 23 de agosto de 2017, tuvo a bien discutir el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Que habiendo escuchado el sentir ciudadano, a través de una consulta ciudadana donde participaron miembros de la sociedad civil, agrupaciones, asociaciones y ciudadanos en general, se desprende la necesidad de emitir el presente reglamento.

Del análisis realizado a los documentos y datos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que esta Administración Pública requiere definir adecuadamente el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

La Comisión Legislativa, atendiendo la solicitud de la ciudadanía, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones; **RESUELVE:**

Que visto y analizado por esta Comisión, es presentado a este H. Cabildo el Proyecto del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Reynosa. Lo anterior, para que el presente proyecto, de nueva creación, sea puesto a votación de este Honorable Cabildo, insertándose al dictamen el *REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL*

*MUNICIPIO DE REYNOSA*; las disposiciones del presente reglamento y de sus normas técnicas complementarias, son de orden público y observancia general e interés social, y lo expide el Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para ser aplicado en su jurisdicción territorial.

Los proyectos ejecutivos de obra, las obras de construcción, modificación, ampliación, reparación, instalación y demolición, así como el uso de las edificaciones y los usos, destinos y reservas de los predios del territorio del municipio de Reynosa, deben sujetarse a las disposiciones de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, este reglamento, las normas técnicas complementarias y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Se aplicará de manera supletoria, al presente reglamento, la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas, además de las disposiciones mencionadas en este ordenamiento. En el proceso de diseño de una vía urbana, su proyecto ejecutivo y ejecución, se deberá de atender además, y de manera vinculante, al Manual de Calles.

Fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CIUDADANOS MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ HUGO RAMÍREZ TREVIÑO, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, EDGAR GARZA HERNÁNDEZ, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA y PATRICIA RAMÍREZ RUIZ. **CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO CUAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA EN LO REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Una vez aprobado por el Cabildo Local, el Reglamento habrá de ser remitido –como lo indica la fracción III, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas– al Ejecutivo Estatal, para que, por conducto de éste, se publique debidamente en el Periódico Oficial del Estado, una vez que se confirme la idoneidad del mismo, para ser dado a conocer a sus habitantes e iniciar su legal vigencia.



## SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL R. AYUNTAMIENTO 2016-2018 CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2016-2018, se encuentra asentada el acta de la CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), convocada para hacer entrega al cabildo del Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2016-2018.

En este acto se procede a instalar la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, correspondiente al Período 2016-2018, siendo las 09:00 horas del día 12 de septiembre del 2018, para que haga entrega del Segundo Informe de Gobierno la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.

**Una vez hecha la declaratoria de instalación legal de la sesión, por la ciudadana Presidente Municipal, se procede a la ENTREGA POR ESCRITO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.**

La Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por el artículo 55, fracción 19, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, hago entrega del Segundo Informe de Gobierno, al Cabildo de esta Ciudad, en el cual se detalla el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como las labores realizadas durante este segundo año de funciones. (Se hace entrega del Informe al Primer Síndico, José Alfredo Castro Olguín).

**MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.**

La Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ...me da mucho gusto estar aquí el día de hoy, y empiezo agradeciendo a todos los miembros del Cabildo el trabajo que se hizo en estos dos años de administración, aunque fue un Cabildo difícil, la verdad es que se lograron grandes cosas: pudimos hacer el plan de obras más grande en la historia de Reynosa, además, el plan de becas más importante en esta ciudad. Los retos que nos encontramos cuando llegamos, todo el rezago que había de servicios públicos, no nos permitieron empezar con algo importante; tuvimos que enfocarnos en lo urgente, que era lo que la ciudadanía demandaba. Pudimos invertir en esta administración casi cuatrocientos millones de pesos en el sistema de drenaje y agua potable, en donde todavía tenemos un reto muy grande para poder sacar adelante el rezago y los problemas que tenemos en ese rubro.

En esta ciudad, el problema más grande es la falta de seguridad; y supimos entender el papel que nos tocaba jugar en esta historia, ya que aquí hay mando único, colaborar en ese mando único, con las fuerzas estatales y municipales, en todo lo que nos correspondía, además de ceder el noventa por ciento de nuestro presupuesto para Seguridad, para ese mando único. Eso permitió que nosotros apoyáramos esta estrategia y lucháramos por conservar y garantizar la paz, por la que todavía estamos luchando; ayudamos en tecnología, ayudamos en mantenimiento, ayudamos en alimentación de las fuerzas de seguridad.

También nos enfocamos en lo que realmente nos correspondía, que era la prevención, conscientes de que la prevención se dará cuando existan oportunidades; primero que nada, para los jóvenes oportunidades de estudio, y para los adultos oportunidades de trabajo; nos enfocamos fuertemente en ser un municipio gestor y facilitador; creamos el plan de becas más grande en esta historia; aquí se invertían cinco millones de pesos al año en becas; nosotros llegamos a sesenta y tres; aquí no existían las becas artísticas y deportivas, ni tampoco las de inclusión para niños con discapacidad, o para hijos y hermanos de personas internas en el penal, nosotros fuimos un municipio que se preocupó por esos grupos vulnerables, y que invirtió y apostó en ellos.

También fuimos un municipio gestor y facilitador, que se puso de modo para que vinieran empresas y de esa manera hicimos que Reynosa fuera la ciudad que generara más del cincuenta por ciento de empleos en Tamaulipas; una ciudad en donde, de los treinta y seis mil empleos que se crearon en Tamaulipas, logró crear casi veinte mil, porque les dimos las facilidades necesarias a todas aquellas empresas que querían venir a tener desarrollo económico y generar riqueza para los ciudadanos; esas fueron nuestras armas, las oportunidades de trabajo y las oportunidades de becas. Hoy nos sentimos orgullosos de pagar los títulos profesionales de los jóvenes que se graduaron este año en la universidad, orgullosos de que con este programa de becas que ha tenido premios nacionales, ya dos, sea un programa que se ha interesado por ponerle alas a nuestros jóvenes, a nuestros niños, para que puedan volar solitos.

En el tema del trabajo le dimos oportunidades a los hombres y a las mujeres que así lo querían, y además, fuimos un municipio sobre todo incluyente, un municipio que entiende de diversidad, y un municipio compasivo, que se preocupó porque aquellas personas con discapacidad se sintieran parte de este municipio; por eso, creamos el plan de becas

para personas con discapacidad; creamos una estrategia, junto con la industria maquiladora, para poderlos capacitar, para que pudieran manejar sillas de ruedas, bajar y subir escalones. También les conseguimos trabajo a los adultos mayores, a los que les debemos tanto, los tratamos con respeto, con cariño. Creamos Casas Club en donde cada vez participan más de ellos para sentirse atendidos. En nuestra Casa Hogar estuvimos siempre pendientes de los abuelitos que se encuentran ahí, atendiéndolos con medicamentos, con alimentación, pero sobre todo, con calidez; triplicamos el número de empleos para adultos mayores en este municipio, hicimos convenios, tanto con OXXO como con algunos súper, para que pudiéramos tener estos trabajos y quiero decirles que me siento muy contenta de que estos negocios hayan expresado que les gustaba mucho tener adultos mayores porque llegaban temprano, porque eran responsables y porque eran personas que estaban acostumbradas a trabajar y dar resultados.

Fuimos también un municipio que ha apoyado a las familias; que está consiente que muchas no pueden solas; las atendimos con diferentes apoyos como despensas, programas de becas para sus hijos, y trabajo para ellos mismos; y vamos a seguir haciéndolo en estos nuevos programas que tenemos, porque creemos que la base de la sociedad está en la familia y que ahí es donde debemos incidir. Fuimos un municipio que, en el tema de prevención, le apostó también al rescate de los valores: se dieron muchos cursos en diferentes escuelas y muchos programas para poder concientizar a nuestros jóvenes de la importancia de alejarse de la violencia; estamos convencidos que si reforzamos los valores en nuestros jóvenes y nuestros niños es como vamos a tener una ciudad resiliente y resistente ante el ataque de la violencia y el crimen organizado.

Somos un municipio que también se modernizó, que le apuesta a tener una ciudad moderna, y por eso es que utilizó la web, las redes sociales, para comunicarse y tener un acercamiento con toda la ciudadanía; de esa manera, pudimos estar en contacto con ellos y enterarnos de sus necesidades y planear el camino de este municipio, a través de las peticiones.

Avanzamos en tener un plan de obras, el más grande en la historia de esta ciudad, que dio resultados: más de ciento treinta calles pavimentadas, sesenta y tres escuelas rehabilitadas, muchísimas obras, resarcimiento de parques y áreas verdes, casi cuatrocientos millones de pesos en drenaje y agua potable, veinte mil luminarias rehabilitadas y nuevas, con tecnología LED.

Fuimos un municipio que avanzó en el tema del medio ambiente y la salud: nos preocupamos por tener una recolección de basura digna, un relleno sanitario, por comprar camiones nuevos. Dignificamos a nuestra Dirección de

Protección Civil con camiones de bomberos, uniformes, camionetas y equipamiento.

Hicimos un esfuerzo, muy grande también, para tener patrullas de tránsito nuevas, para tener uniformes, para tener tecnología, como radares de velocidad, para poder ayudar a tener una mejor vida cívica en la ciudad.

Fuimos un Gobierno que aumentó la recaudación de una manera importante: más del cien por ciento en catastro, en predial el veintiuno por ciento; fuimos una administración que aumentó más de quinientos por ciento en tema de pisos y ambulante...

Fuimos un municipio que en sus otras instituciones hermanas, como la COMAPA, aumentó, en tan solo dos años, doce millones de pesos mensuales la recaudación; por supuesto falta muchísimo por hacer en COMAPA, para que podamos lograr ser autosustentables y para que podamos modernizarla cada día más, pero fue un esfuerzo real.

Compramos tres *vectors* y vamos a seguir avanzando; compramos ambulancias modernas, para sacar adelante a cualquier accidentado; compramos canastillas, para hacer rehabilitación y cambio de luminarias; también compramos lanchas, para la problemática que tenemos en el río; y muchas camionetas, que hacían falta en las diferentes áreas de nuestro municipio.

Tuvimos una prueba, la mayor prueba que se puede tener para calificar nuestro trabajo: nos tocó la primera reelección y tuvimos la suerte de poder hacerlo nuevamente y la ciudadanía, como nunca antes, porque aquí la mayor cantidad de votos que se habían sacado eran noventa y tantos mil, se lograron ciento cincuenta mil; eso es el trabajo y los resultados de lo que hicimos en esta Administración.

Nuestro presupuesto es muy limitado, verdaderamente, para una ciudad de más de un millón de habitantes, pero, aun así, apretándonos el cinturón, quitando actos de corrupción, haciendo mejores compras, tratando de mejorar y ser más eficientes, nos permitió avanzar como lo hemos hecho; que hay mucho más por hacer, claro que hay mucho más por hacer, pero nadie podrá negar que en esta Administración 2016-2018 Reynosa avanzó, Reynosa mejoró. Yo no prometí un jardín de rosas, pero lo que sí prometí fue una mejora continua y eso es lo que hemos estado haciendo. Les agradezco, a cada uno, el haber coincidido conmigo en tantas cosas, en tantos proyectos y también a los que no coincidieron algunas ocasiones, a todos mi respeto y agradecimiento, porque eso hizo que buscara yo a toda la ciudadanía para explicar mis ideas.

Yo les deseo, a cada uno de ustedes, todo el bien, salud para que puedan soñar todos los días cuando vean que el sol amanece, les deseo amor con sus familias, con sus seres queridos, y les deseo éxito, éxito en todo lo que hagan; deseo

que esta experiencia que han tenido los marque para siempre, los marque no solo en los recuerdos y en su corazón, los marque para saber que hicimos un poquito para que mucha gente viviera mejor... cuando vean a un joven, piensen que les pusimos alas para volar solitos, siéntanse orgullosos de haber participado en esta Administración, una Administración de resultados, una Administración que probó que se pueden hacer las cosas bien.

Estoy convencida que vamos a seguir adelante y que cada uno, desde su trinchera, con esto que ha vivido, va a hacer el bien; de eso se trata la vida, de que con las experiencias que tenemos busquemos ser mejores seres humanos cada día, de actuar con dignidad y con respeto y de tratar, sobre todo de luchar, para que el de al lado, el que no ha tenido las oportunidades que uno tiene, pueda vivir con mayor dignidad. Mu- chísimas gracias, que Dios los bendiga y suerte para todos.



## TOMA DE PROTESTA R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA 2018-2021 QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2016-2018, se encuentra asentada el acta de la QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, de fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), convocada para llevar a cabo la Toma de Protesta del R. Ayuntamiento de Reynosa 2018-2021.

Después de haber efectuado lista de presentes y dar cuenta que existe quórum legal para sesionar, siendo las veinte horas con veinticinco minutos, el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, declara abierta la Sesión Solemne de Cabildo. Los regidores Karla Montesinos, José Hugo Ramírez Treviño, Georgina Aparicio Hernández, Alicia Isabel Pizaña Navarro, Héctor Alejandro Olivares Zavala y Patricia Ramírez Ruiz, cumplen con su comisión de recepción de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal electa para el período 2018-2021, así como del Lic. Víctor Manuel Sáenz Martínez, Jefe de la Oficina del Gobernador, y Representante Personal del Gobernador del Estado, Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Acto seguido se llevan a cabo: **Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.** Posteriormente:

**Muestra de respeto al Escudo de Armas de Tamaulipas y entonación de su Himno.**

**• PROTESTA SOLEMNE DE LA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2018-2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.**

El Lic. Víctor Manuel Sáenz Martínez, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, manifiesta: *Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del*

*Estado de Tamaulipas y las leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual ha sido electa?* ---Responde la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: *¡Sí, protesto!* ---Continúa el Lic. Víctor Manuel Sáenz Martínez: *Si así lo hiciera, que la sociedad de Reynosa se lo reconozca y si no, que se lo demande. ¡Muchas felicidades!*

**• TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2018-2021, POR LA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL .**

La Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: *¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual han sido electos?* --- Responden los Ciudadanos: Alfonso Javier Gómez Monroy, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Héctor Eduardo Flores Gómez, María Elena Blanco Chávez, Denya Verence Murillo Domínguez, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, José Alfonso Peña Rodríguez, Nilza Hurtado Rodríguez, Diego Quezada Rodríguez, Elsa Celestina Rivera Álvarez, Mario Alberto Ramírez Ruiz, Erika Lorena Saldaña Muñoz, Eliacib Adiel Leija Garza, Hidilberta Velázquez Mendoza, Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, Claudia Margarita Pacheco Quintero, Norma Emilia de la Cruz Villamán, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Juan Ovidio García García, Icela Moreno Zúñiga, Marco Antonio Gallegos Galván, María del Rosario Rodríguez Velázquez y Juan González Lozano: *¡Sí, protesto!* ---Continúa la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: *Si así lo hicieren, que la sociedad de Reynosa se los reconozca y si no, que se los demande. ¡Muchas felicidades a todos!*

**• MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.**

La Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Saludo con respeto al Lic. Víctor Manuel Sáenz Martínez, Jefe de la Oficina del Gobernador y Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, gracias por estar aquí y hágale llegar un saludo cordial a nuestro Gobernador; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Adelfo Castillo López, Comandante de la 8/a Zona Militar en Reynosa; al Lic. Horacio Ortiz Renán, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Tamaulipas, gracias por estar aquí; a Monseñor Eugenio Andrés Lira Rugarcía, Obispo de la Diócesis de Matamoros, gracias por acompañarme siempre... Muchas gracias por estar aquí, a todos los presentes, a los medios de comunicación...

Agradezco, primeramente a Dios, y a todos los reynosenses por darme la oportunidad de trabajar por el bien y el progreso de nuestra ciudad. Con el amor de siempre, agradezco a mi esposo Carlos, a mi hijo Carlos Víctor, a mi madre Amparo, a mi hermano Víctor, a mi suegra Bertha y a toda mi familia, su apoyo durante toda mi vida. Al Gobernador del Estado, Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, le agradezco el apoyo sin precedentes que hemos tenido de su gobierno; nunca antes Reynosa había recibido tanto, le pedimos que siga apoyando a su ciudad, que tanto lo quiere; igualmente, a su esposa, Lic. Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, por los apoyos brindados a través del DIF Tamaulipas. Agradezco al Cabildo que compartió conmigo la responsabilidad de gobernar, a los funcionarios y trabajadores municipales, a los Diputados Federales, Senadores, Diputados Locales, Funcionarios Federales y Estatales; a las Organizaciones Civiles, Religiosas, Educativas, Sindicales, de Salud; a las Cámaras, a los empresarios, a la industria maquiladora; a los jóvenes y a los hombres y mujeres de Reynosa que me acompañaron, a través de los Consejos y Comités Ciudadanos, en la toma de decisiones; les pido con humildad que continúen conmigo construyendo el futuro de esta ciudad; al que será nuestro nuevo presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, le deseo éxito y sabiduría para llevar a México por el camino de la prosperidad y la justicia social, y le manifiesto mi disposición de trabajar coordinadamente, con eficiencia y con profundo respeto a las instituciones y a la autonomía de los tres niveles de gobierno, por el bien de todos los reynosenses.

Quisimos celebrar esta Ceremonia Solemne en esta plaza, que es el principal punto de reunión de los reynosenses, para compartir con ustedes el triunfo de todos. Hace dos años, fueron valientes y se atrevieron a votar por la primera mujer presidente en la historia de Reynosa, y el pasado

primero de julio, ejercieron de nuevo su derecho, y a través del voto hablaron, y hablaron fuerte, logrando la votación más alta en la historia de la ciudad, obteniendo casi el doble de votos, y refrendándose su confianza para continuar en el camino que iniciamos en el 2016; la realidad, es que no estábamos eligiendo entre nombres, sino entre dos rumbos, y aun muchos de los que hace dos años no me favorecieron con su voto, hoy lo hicieron, porque todos sabemos que la historia tiene sus momentos, y que es hoy cuando debemos estar unidos, para trabajar juntos por la justicia social, el progreso y la paz.

De verdad, muchas gracias por su apoyo, que siempre será mi fortaleza; gracias también a todos los integrantes de mi equipo de campaña, por hacer de este proyecto su proyecto, porque con su entusiasmo fueron capaces de transmitir esperanza en el futuro; porque sin ustedes no hubiera sido posible esta victoria. Estoy profundamente conmovida, pero entiendo el mensaje, sé que no es un cheque en blanco, sé que debo dar resultados rápido y bien, a través de un gobierno eficiente, organizado, incluyente, transparente, austero, pero no milagroso. Hoy, los miro de frente y refrendo mi compromiso de ofrecerles una mejora continua en servicios y obra pública, en oportunidades de educación y empleo, en programas incluyentes para grupos vulnerables y en el reforzamiento de los valores en la familia, para el desarrollo de la comunidad.

Cuando iniciamos la administración que concluye, pensé que el reto de gobernar Reynosa era grande, pero me equivoqué, el reto era enorme: por el gran rezago que tenía la ciudad y el limitado sentido social que el municipio padecía. Realizamos las acciones necesarias para retomar el rumbo, acciones que dimos a conocer en los dos informes de gobierno, con los resultados que ustedes conocen y que están transformando a Reynosa en una ciudad con mejores horizontes.

Hoy emprendemos la segunda etapa de gobierno, por la vía de la reelección, con plena conciencia de la responsabilidad que implica el haber logrado más de 150,000 votos, que son el reflejo de la confianza de todos ustedes. En esta segunda etapa de gobierno, con el apoyo de los integrantes del nuevo cabildo, a quienes les doy la bienvenida a este trabajo compartido, nos proponemos convertirnos en un referente para la transparencia, donde ya hemos sido reconocidos nacionalmente con un 98.5% de calificación por nuestro manejo de fondos federales.

Estamos conscientes que el reto más grande que seguiremos enfrentando es la pacificación de nuestra ciudad; pretender aspirar a ella solamente por el camino de las armas derrotaría el espíritu humano, debemos lograr esta pacificación, predominantemente, con alternativas no violentas, como el

diálogo, las oportunidades, el desarrollo sustentable, sostenido en los pilares de la educación, la equidad, la legalidad y el bien común; por lo que seguiremos participando con el Gobierno del Estado en la estrategia *Unidos por Reynosa* y, de manera coordinada, con las fuerzas de seguridad Federales y Estatales, a las cuales, como siempre, les manifestamos nuestro profundo agradecimiento por cuidar al pueblo de Reynosa y estamos conscientes que la verdadera victoria de todos es la paz, y que en esto, cada uno de nosotros tiene una parte que aportar; seguiremos cumpliendo con nuestra responsabilidad como municipio, en nuestra prioridad, que es la prevención; continuando con los programas que generan oportunidades, como el programa de becas más grande en la historia de nuestra ciudad, que hoy beca a más de veinte mil niños y jóvenes; y con nuevos programas para emprendedores y apoyo a padres y madres que, solos, sacan adelante a su familia; seguiremos impulsando el ser un municipio gestor y facilitador, para que Reynosa siga siendo la ciudad que genera más del 50% de los empleos de Tamaulipas, vamos no solo por mas, sino por empleos mejor remunerados, ¡seguiremos siendo la capital del empleo del estado!. Con todo esto, abonaremos a la reconstrucción del tejido social, incentivaremos la participación social en todos los programas y proyectos que mejoren la vida de nuestros ciudadanos, y avanzaremos hacia el futuro, enfocándonos, ya no solo en lo urgente, sino también en lo importante.

Nuestro plan continuará teniendo una visión a treinta años, donde consolidemos los esfuerzos de alcanzar una ciudad competitiva, de oportunidades, de todas y todos, segura y en paz, y que busca los mecanismos para ser una ciudad de buen vivir, a través de cinco ejes:

Eje 1, Ciudad Moderna: queremos una ciudad que prospere, sin sacrificar su entorno natural, sustentable y funcional; mediante el desarrollo de los programas de ahorro y autosuficiencia energética, así como el destinado al rescate integral y embellecimiento de espacios públicos y áreas verdes, esta administración procurará el cuidado del entorno natural e impulsará la producción de energías limpias y amigables con el medio ambiente; ya que contamos en la actualidad con tres parques eólicos, establecidos durante la administración que termina, uno de ellos el más grande de Latinoamérica; seguiremos impulsando las energías limpias. Reforzaremos el programa de obras más grande de la historia de Reynosa, donde la administración que concluye invirtió más de tres mil millones de pesos en infraestructura para el desarrollo de nuestra ciudad, lo haremos a través de la nueva Agenda Urbana 2030, y con el acompañamiento de ONU-HABITAT en su implementación; buscaremos contar con una infraestructura funcional, a partir de un modelo de ordenamiento territorial, que nos permita crear un vínculo entre urbanización y desarrollo; implementaremos los planes maestros

de rehabilitación de drenaje sanitario, pluvial y de agua potable, con la finalidad de abatir el rezago en estos renglones; iluminaremos toda nuestra ciudad mediante la renovación del 100% de las luminarias, por tecnología LED, permitiendo ahorro por consumo de energía y brindando seguridad a los ciudadanos.

Eje 2, Seguridad: queremos una ciudad segura y cohesionada, que abra sus muros para construir un entorno de paz, con mejor calidad de vida; con el programa *Recreando Mi Ciudad*, recuperaremos espacios públicos a través de talleres y actividades recreativas; *Ciudadano Vigilante* será un programa que, a través de dispositivos móviles, garantice la comunicación ágil con las autoridades de seguridad, con el fin de detectar y disminuir las actividades delictivas en las colonias; seguiremos impulsando la cultura de auto seguridad, como un medio de protección para las familias de Reynosa, en un trabajo coordinado con las fuerzas federales y estatales.

Eje 3, Gobierno Abierto: queremos un municipio en donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas las personas; en este gobierno iniciaremos el programa *Corrupción Cero*, a través de estrategias de transparencia, y con la participación de organismos ciudadanos auxiliares; como una responsabilidad de gobierno, continuaremos la evaluación permanente a todos los servidores públicos y programas de gobierno, a través de distintos indicadores de desempeño.

Eje 4, Empoderamiento Ciudadano: queremos que Reynosa sea uno de los municipios más equitativos del país; una de las prioridades de mi gobierno será seguir ampliando el programa de becas más grande de la historia de Reynosa, además de las ya conocidas, las becas de titulación serán también para los que no tuvieron la oportunidad de hacerlo, por motivos económicos, en años anteriores; mediante el programa *Mi Doctor*, continuaremos la realización de brigadas médicas, para otorgar consultas, estudios especializados y cirugías a todos los ciudadanos vulnerables que lo requieran; para asegurar la formación de mejores ciudadanos, reforzaremos el programa *Alerta Joven*, mediante acciones formativas, educativas y de valores éticos, para la prevención de adicciones, violencia y embarazo en adolescentes; para brindar una mejor calidad de vida a nuestros adultos mayores, se establecerá el programa *Longevidad Saludable*, que tendrá la finalidad de formar familiares para que sean cuidadores primarios de nuestros abuelitos; mantendremos vigente el programa de atención a la infancia, con el fin de apoyar a la población menor de edad perteneciente a familias de escasos recursos, por medio de becas, desayunos escolares, guarderías, centros de educación preescolar, e iniciaremos un programa para el control de sobrepeso y obesidad infantil; impulsaremos la integración del consejo

municipal de personas con discapacidad, a fin de promover la igualdad, equidad y su inclusión en el entorno social, reforzaremos nuestro programa en el manejo de sillas de ruedas y potenciaremos nuestra bolsa de trabajo para ellos.

Eje 5, Economía: queremos un municipio productivo, innovador y emprendedor. Seguiremos impulsando la oferta laboral para mantener el crecimiento del empleo arriba de la media nacional; implementaremos procesos de mejora regulatoria para facilitar la inversión extranjera en nuestro municipio; también impulsaremos la incubación de iniciativas empresariales locales, a través del modelo de emprendimiento innovador denominado *Reto Reynosa*; detonaremos el consumo local de productos y servicios, mediante el programa *Hecho en Reynosa*; como proyecto estratégico, fortaleceremos la cooperación internacional con las ciudades hermanas del Valle de Texas, promoviendo el trabajo de marca de ciudad, que nos permita mantener nuestro potencial en el turismo de negocios y turismo médico y el repunte del turismo deportivo y de recreación; con todas las experiencias adquiridas, tres palabras son, desde ahora, parte permanente de nuestro ejercicio de gobierno: *¡Si se puede!*

*Si se puede* tener un gobierno que rinda resultados, y que cambie la percepción de Reynosa en el contexto nacional; *si se puede* tener un gobierno honesto, con funcionarios que se comprometan a hacer las cosas bien y por amor a su ciudad; *si se puede* tener un gobierno compasivo y comprometido con los más vulnerables, a través de la solidaridad y subsidiariedad de todos; *si se puede* seguir siendo el municipio más importante de Tamaulipas y uno de los mejores del país, porque a pesar de las adversidades, todos prefieren invertir aquí, por la calidad de nuestros recursos humanos, porque en esta ciudad vive la mejor gente de México.....ustedes.... la gente que se levanta todos los días, a pesar de las dificultades, y saca adelante a su familia.

Aquí, donde muchos ven violencia, yo veo esperanza; aquí, donde podría pensarse que somos débiles, yo veo fortaleza; aquí donde unos pocos han tratado de detener el desarrollo de la ciudad, Reynosa late con más fuerza, decidida a convertirse en una de las mejores ciudades para vivir en el país; aquí se genera riqueza, se genera oportunidad, se genera desarrollo y se tienden puentes para caminar, al lado de nuestros vecinos del norte, hacia el progreso.

Vivimos en una franja de tierra que se llama frontera, somos incluyentes, entendemos y respetamos biculturalidad; nos gustan los tacos y las hamburguesas, el rock y el mariachi; aquí comienza la patria y somos todo México en este pedazo de tierra; somos Reynosenses, hayamos nacido o hayamos venido a vivir aquí, orgullosos de nuestra diversidad y

conscientes de que nadie va a venir a resolver lo que nosotros debemos hacer para lograr el Reynosa que merecen nuestras familias.

Hace dos años pensé que para alejar a nuestros jóvenes de la violencia bastaba con generar riqueza, crear oportunidades de educación, trabajo y programas de apoyo a grupos vulnerables, así lo hicimos; hoy sé que no es suficiente: es necesario un cambio, no solamente de las condiciones externas, debemos generar un cambio en el interior de la persona humana, que les permita a nuestros jóvenes fortalecer sus valores y los prepare para tomar decisiones cruciales de vida, para que ante las tentaciones del dinero fácil de la violencia, decidan por el camino de la paz y la legalidad, para que entiendan que no están solos, que somos muchos los que queremos apoyarlos, que somos muchos los padres que estamos dispuestos a luchar incansablemente por la vida de nuestros hijos.

Por todo esto, hoy los convoco a que sigamos unidos, porque unidos seremos invencibles; hago un llamado a los padres, a las organizaciones de la sociedad civil, a las iglesias, a las cámaras, a los empresarios, a las universidades, a la industria maquiladora, a los tres niveles de gobierno y a los tres poderes de la unión, a los organismos nacionales e internacionales y a todos los ciudadanos, a que construyamos juntos una gran estrategia para hacer renacer los valores que nos hacen mejores seres humanos; volvamos a encontrar y hacer parte de nuestra vida cotidiana y de la de nuestros hijos el valor del amor, de la justicia, la tolerancia, la lealtad, el respeto, la libertad y la paz.

Somos el resultado de nuestros pensamientos, que se convierten en acciones; la cultura de la exclusión debe ser cambiada por la de la inclusión y la tolerancia, la cultura de la violencia debe ser cambiada por la cultura de la paz; a los que creemos en Dios, cada día debe ser una oportunidad de participar en la gracia de estar vivos y esa oportunidad debe convocarnos a utilizar nuestra creatividad para construir esta estrategia de desarrollo y paz; aprendamos el arte del acuerdo, desafemos todo lo que alguna vez nos haya confundido, está en nosotros superar las situaciones que alguna vez nos hayan alejado ¡Reynosa vale la pena! conciliemos nuestras diferencias y, con generosidad, construyamos el futuro que nuestros hijos merecen. Les pido que unidos nos atrevamos a dejar atrás el Reynosa violento y hagamos nuestro el Reynosa de esperanza, depende de nosotros. Hoy recuerdo al poeta Blanco Belmonte, pues sus palabras nos convocan: *Hay que luchar por los que no luchan, hay que pedir por los que no imploran, hay que hacer que nos oigan los que no escuchan y hay que llorar por todos los que no lloran, hay que vivir sembrando, siempre sembrando.*

Muchas gracias y ¡Dios bendiga a Reynosa!.

**• MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA EN VOZ DEL LIC. VÍCTOR MANUEL SÁENZ MARTÍNEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR.**

El Lic. Víctor Manuel Sáenz Martínez manifiesta: Buenas noches a todos ustedes, saludo a la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, Alcaldesa de esta ciudad de Reynosa, así mismo a los integrantes del Honorable Cabildo de Reynosa, así como a los invitados especiales, a todos ustedes, amigas y amigos. Reciban un cordial saludo del Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, quien se congratula por la celebración de este acto, protocolario y solemne, de Toma de Protesta del Ayuntamiento de Reynosa para el ejercicio 2018-2021, el cual es el resultado de una copiosa participación ciudadana en las pasadas elecciones, que dan cuenta de la salud de nuestra democracia tamaulipeca. Es para mí un honor asistir en representación del Señor Gobernador a este Municipio, nuestro Municipio, el más importante de nuestra entidad, en términos de peso poblacional, desempeño económico, ubicación geográfica estratégica y, por supuesto, por su gente.

Hace dos años, los tamaulipecos y, por supuesto, los reynosenses, iniciamos a transitar la senda del cambio; advertimos desde entonces la complejidad de nuestra realidad, misma que requería de un trabajo conjunto de la sociedad civil y sus tres órdenes de gobierno; acordamos desde entonces, que era el tiempo de todos los tamaulipecos y de todos los reynosenses; en este contexto fue como, a través de la consulta pública ciudadana, elaboramos el actual Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mediante el cual la academia, la ciudadanía y la sociedad civil organizada, establecimos como objetivo central de la gestión estatal el recuperar la paz de las personas, el bienestar social de nuestras familias y el asegurar un entorno de prosperidad sostenible. En este sentido, el Gobierno del Estado ha trabajado muy de cerca con la administración municipal de Reynosa, un ejemplo de ello, ya mencionado, es sin duda la instrumentación de *Unidos por Reynosa*, el cual contempla un conjunto de acciones basadas en el modelo de prevención de la violencia, atendiendo a las causas que generan la misma, y el cual tiene como objeto toral la reconstrucción de nuestro tejido social en aquellas poblaciones que carecen de infraestructura urbana, espacios públicos o servicios básicos;

celebramos la coincidencia en la visión establecida en este programa con el Gobierno Municipal. Muchas gracias, Alcaldesa, por tu apoyo; así como también con la nueva administración federal electa, ya que lo han tomado como ejemplo para replicar este modelo en otras partes del país; estamos en lo dicho, tenemos claridad en el rumbo que nos hemos trazado juntos, la sociedad y el gobierno.

El Gobernador del Estado, Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, reitera a todos los reynosenses que seguirá con determinado impulso todas aquellas acciones y políticas públicas municipales que conlleven a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Reynosa y del Estado, con una visión de largo alcance, y con una mayor inversión en infraestructura pública, para lograr el desarrollo económico de nuestra ciudad en un entorno de seguridad y paz para las personas.

Por otra parte, somos conscientes que, de manera particular, el ayuntamiento tiene el enorme compromiso de continuar el camino ya emprendido desde hace dos años, de obtener una gestión municipal que destaque por la modernización de las tareas y los servicios que, constitucionalmente, tiene la obligación de hacer. Tengan la confianza que les brindaremos, desde el Gobierno del Estado, todo nuestro apoyo incondicional, con esquemas novedosos para la planeación, la asociación con la iniciativa privada, la construcción de infraestructura, así como la asesoría y el acompañamiento técnico que se requiera, a fin de que continúen en esta mejora continua, Alcaldesa.

Quiero manifestar mi reconocimiento muy especial a los ciudadanos de Reynosa, a todos ustedes, la mayor de nuestras gratitudes; reconocemos la resiliencia para mantener de pie nuestra ciudad en los tiempos más complejos, en los días más largos; les reitero, a nombre de nuestro Gobernador, el compromiso de lograr la paz y la prosperidad de Reynosa y de Tamaulipas.

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa, Síndicos, Regidores, integrantes todos del Honorable Ayuntamiento de Reynosa, Señor Secretario, hoy tenemos una nueva oportunidad de frente a los reynosenses, aprovechémosla, hagamos sinergia; hoy iniciamos este nuevo período, de esta historia en común; sigamos construyendo el futuro juntos, trabajemos en fortalecernos, dando cuenta, Doctora, de toda la voluntad política de nuestro Señor Gobernador, y su entrañable cariño por ésta su tierra. Muchas felicidades a todos ustedes. ¡Enhorabuena!. Gracias.





Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas.  
Publicación periódica informativa, consta de 1,000 ejemplares para distribución gratuita.  
Edición número 16, noviembre 29, 2018.

**Coordinación General:**

Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Secretario del R. Ayuntamiento

**Asesor de Contenido:**

Lic. José Hugo Ramírez Treviño  
Secretario Técnico

**Responsable de la Edición:**

Q.F.B. Alicia De León Peña  
Directora del Archivo Municipal

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos, y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

**Consulta en línea**  
**[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)**